

	PROCESO GESTIÓN DIRECTIVA	Código: PGD-02-FO-02
	CIRCULARES, MEMORANDOS, COMUNICADOS	Versión 03
		Fecha 06 de agosto de 2019

CIRCULAR: N° 18
Semana del 16 al 21 de mayo de 2022.

Hábito 5. Primero entender y luego ser entendido. Escucha con la mente, los oídos y el corazón. El entendimiento se logra por medio de la escucha mutua.

Valores: Tolerancia, solidaridad.



A partir del lunes 25 de abril se inicia el proceso de reintegro de BIENES MUEBLES que han entrado en obsolescencia. Se requiere que se hagan los reportes a la rectoría, desde las coordinaciones de cada jornada.
Aplicación de las 5'S en todas las dependencias de la institución.

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	HORA	LUGAR
16	Atención a la comunidad para la jornada nocturna.	Coordinación	2.30 pm a 5.30 pm	Coordinación
16	Atención a la comunidad para la jornada nocturna.	Coordinación	Horario establecido.	Coordinación

	PROCESO GESTIÓN DIRECTIVA		Código: PGD-02-FO-02
	CIRCULARES, MEMORANDOS, COMUNICADOS		Versión 03
			Fecha 06 de agosto de 2019

16	Atención a la comunidad en general.	Auxiliares Administrativas.	Horario establecido.	Secretaría
16	Registro de matrículas en el SIMAT jornada regular.	Auxiliares Administrativas.	Jornada	Secretaría
16	Informe de cupos disponibles para el Núcleo 916.	Auxiliares Administrativas	12m	Correo
16	Atención de estudiantes de la jornada nocturna.	Rector	7am	Rectoría
16	Atención de estudiantes y padres de familia de Caminar en Secundaria.	Rector	6am	Rectoría
16	Reunión preliminar del proyecto CIVIX.	Docentes de 4° a 11°	11am	AFT
16	Atención a docentes de manera individual, en sus horas disponibles.	Rector	Jornada	Rectoría.
16	Atención de casuísticas ocurridas en Caminar en Secundaria y nocturna.	Rector	Jornada	Institución Educativa
16	Documentación de los casos conocidos de bullying en la jornada de la mañana, grupo por grupo.	Rector Coordinador	Jornada	Institución educativa.
16	Entrega de las actas de Comisiones de Evaluación y Promoción del Primer Período 2022.	Coordinadores	Jornada	Rectoría
16	Reunión del Comité Escolar de Convivencia. Caracterización institucional 2022.	Comité en pleno	10am	Biblioteca.
16	Definición de tareas para Nutresa con algunos miembros del Equipo de Gestión.	Rector Pablo Andrés Sepúlveda	12m	Rectoría
16	Reunión ordinaria con las auxiliares administrativas y de biblioteca.	Rector	1pm.	Rectoría.
16	Reunión con el grupo de Aceleración del Aprendizaje. Actividad grupal.	Rector y Adriana Zuluaga.	Jornada	Aula de clase y el escenario.
16	Aplicación de “Pruebas evaluar para avanzar” grado.(4A, 4B, 4C).	Tutora PTA Marcela Londoño,	Durante la jornada.	Medellín digital

	PROCESO GESTIÓN DIRECTIVA		Código: PGD-02-FO-02
	CIRCULARES, MEMORANDOS, COMUNICADOS		Versión 03
			Fecha 06 de agosto de 2019

		coordinadora, docentes.		
16	Aplicación de pruebas Evaluar para avanzar (Bachillerato)	Docentes	En Jornada	Medellin digital
17	Atención a la comunidad para la jornada nocturna.	Coordinación	2.30 pm a 5.30 pm	Coordinación
17	Atención a la comunidad para la jornada nocturna.	Coordinación	Horario establecido.	Coordinación
17	Atención a la comunidad en general.	Auxiliares Administrativas.	Horario establecido.	Secretaría
17	Registro de matrículas en el SIMAT jornada regular.	Auxiliares Administrativas.	Jornada	Secretaría
17	Revisión autoevaluación institucional 2021 en las Gestiones Directiva, administrativa y financiera y de la comunidad con criterios de inclusión.	Rector	Jornada	Rectoría
17	Reunión ordinaria del Consejo Académico. Resultados del primer periodo. Borrador de Reglamento interno.	Rector	12m	AFT.
17	Reunión ordinaria del COPASST para consolidar las comisiones.	Rector	10am	AFT.
17	Organización del proyecto financiero para los modelos flexibles para educación de adultos.	Rector Equipo contable.	Jornada	Rectoría.
17	Organización de la plantilla de oferta educativa para el año lectivo 2023.	Rector Auxiliares	Jornada	Oficinas
17	Organización de la Planta de cargos para la vigencia 2023.	Rector	Jornada	Rectoría
17	STS de educación inicial para docentes de preescolar, primero y segundo (Manejo de emociones)	Tutora PTA Marcela Londoño - tutora de apoyo.	11:00 am a 1:00pm	Biblioteca
17	Taller para docentes de caminar en secundaria. Tema: Transferencia metodológica modelo ABP.	Docentes grado 5: Luisa Fernanda Medina, Jair Alba, Andres Felipe Rivera	4:00 a 6:00pm	Aula 10

	PROCESO GESTIÓN DIRECTIVA		Código: PGD-02-FO-02
	CIRCULARES, MEMORANDOS, COMUNICADOS		Versión 03
			Fecha 06 de agosto de 2019

17	Reunión directores de grupo de grado séptimo con docente de apoyo	Docente de apoyo	11:10	Oficina UAI
18	Atención a la comunidad para la jornada nocturna.	Coordinación	2.30 pm a 5.30 pm	Coordinación
18	Atención a la comunidad en general.	Auxiliares Administrativas.	Horario establecido.	Secretaría
18	Registro de matrículas en el SIMAT jornada regular.	Auxiliares Administrativas.	Jornada	Secretaría
18	Informe de cupos disponibles para el Núcleo 916.	Auxiliares Administrativas	12m	Correo
18	Reunión ordinaria con el par industrial NUTRESA.	Rector	8am a 12m	MOVA.
18	Reunión alterna con docentes en sus horas libres.	Rector	Jornada	Rectoría.
18	Reunión extraordinaria de padres de familia de los grados 7D.	Rector	6:30 pm	AFT
18	Reunión extraordinaria de padres de familia de los grados 7°E.	Rector	5 pm	AFT
18	Acompañamiento al aula grado primero.	Tutora PTA, Marcela Londoño	Durante la jornada	Aulas de clase
18	Reunión directores de grupo de sexto con Docente de Apoyo	Docente de apoyo	11:10 am	Oficina UAI
18	Reunión equipo de redes	Alejandro Betancur	11:10 am	Biblioteca
SE TRABAJARÁ CON EL HORARIO DE VIERNES, excepto en secretaría.				
19	Atención a la comunidad para la jornada nocturna.	Coordinación	Horario establecido.	Coordinación
19	Registro de matrículas en el SIMAT jornada regular.	Auxiliares Administrativas.	Jornada	Secretaría
19	Informe de cupos disponibles para el Núcleo 916.	Auxiliares Administrativas	12m	Correo
19	Informe de Matrícula para la SEM.	Auxiliares administrativas	12m	Correo
19	Reunión del Consejo de Padres de Familia. Planeación de las reuniones del año lectivo 2022.	Rector.	6:30am	AFT
19	Capacitación para los rectores desde la SEM.	Rector	8am a 10am	MS Teams

	PROCESO GESTIÓN DIRECTIVA		Código: PGD-02-FO-02
	CIRCULARES, MEMORANDOS, COMUNICADOS		Versión 03
			Fecha 06 de agosto de 2019

19	Reunión alterna con docentes en sus horas libres.	Rector	Jornada	Rectoría.
19	Reunión con el área de Ciencias Sociales.	Rector	12m	Rectoría
19	Reunión docentes de grado cuarto (revisión proceso PIAR)	UAI Maritza Hernandez.	11:00 am	Biblioteca
20	Atención a la comunidad para la jornada nocturna.	Coordinación	Horario establecido.	Coordinación
20	Registro de matrículas en el SIMAT jornada regular.	Auxiliares Administrativas.	Jornada	Secretaría
20	Informe de cupos disponibles para el Núcleo 916.	Auxiliares Administrativas	12m	Correo
20	Informe de Matrícula para la SEM en los modelos flexibles.	Auxiliares administrativas	12m	Correo
20	Capacitación para los rectores desde la SEM.	Rector	8am a 10am	MS Teams
20	Reunión con los docentes de la jornada de la mañana.	Rector	6am	AFT.
20	Reunión con los docentes de la jornada de la tarde.	Rector	5pm	Biblioteca.
20	Reunión con los docentes de Caminar en Secundaria.	Rector	4pm	Biblioteca.
20	Reunión libre con los algunos docentes para intercambio con la rectoría.	Rector	Jornada.	Rectoría.
20	Aplicación de “Pruebas evaluar para avanzar” grado.(4A, 4B, 4C).	Tutora PTA Marcela Londoño, coordinadora, docentes.	Durante la jornada.	Medellín digital
20	STS de matemáticas para docentes de básica primaria.	Tutora PTA Marcela Londoño tutor de apoyo.	4:30 a 6:00pm	Aula 9
SABATINO				
21	Recordar la asignación de actividades para las 10 horas complementarias de la jornada a los docentes.	Coordinador	Jornada	Aulas de clase.

	PROCESO GESTIÓN DIRECTIVA	Código: PGD-02-FO-02
	CIRCULARES, MEMORANDOS, COMUNICADOS	Versión 03
		Fecha 06 de agosto de 2019

21	Continuar con la sensibilización de las tareas para 10 horas.	Docentes	Jornada	Aulas de clase.

NOTAS:

1. SALUD MENTAL DOCENTES DE LA MAÑANA.

El término de salud mental requiere de una mirada holística capaz de comprender la interacción entre los factores psicológicos, sociales, científicos, políticos, económicos y culturales, de ahí que, dentro del nuevo paradigma de salud, se aplique a la consolidación de políticas públicas saludables que articulen el bienestar humano para integrar la satisfacción de necesidades básicas como la alimentación, el vestido, la vivienda, la atención médica y un empleo bien remunerado. Parte, se tuvo en pandemia. Sin embargo, los efectos de esta también nos afectan a nosotros en la individualidad.



Estas necesidades se quedarían cortas si no se tienen en cuenta los aportes hechos por inquietos estudiosos que han incrementado el número de criterios cuando piensan al ser humano con base en sus necesidades. De esta manera, se amplía el espectro del ser humano en relación con su salud y con la respuesta que debe emanar de un Estado Social de Derecho (dentro de las dictaduras sutiles) al ratificar la dignidad humana como un principio fundamental dentro de las sociedades democráticas incluyentes y enmarcadas en la justicia, la equidad y en el acceso al arte, la cultura, la educación y a un ambiente sano. Los ambientes laborales del docente se han enrarecido,

	PROCESO GESTIÓN DIRECTIVA	Código: PGD-02-FO-02
	CIRCULARES, MEMORANDOS, COMUNICADOS	Versión 03
		Fecha 06 de agosto de 2019

paulatinamente, en función directa a las dificultades sanitarias y de salud mental colectivas de las comunidades.



De acuerdo con Diener (1994) el término bienestar se suscita como consecuencia de tres elementos centrales: el primero de ellos es “el carácter subjetivo, que descansa sobre la propia experiencia de la persona”; el segundo hace parte de “su dimensión global, porque incluye la valoración del sujeto en todas las áreas de su vida”; y por último “la apreciación positiva, ya que su naturaleza va más allá de la mera ausencia de factores negativos”. (Como lo cita Zubieta, Fernández y Sosa, pp. 7-8), así pues, para hablar de bienestar es necesario acudir a su contrario, el malestar por cuanto afecta, directa o indirectamente, el tránsito libre y satisfactorio del sujeto en su cotidianidad y se liga especialmente a la relación biunívoca entre el ser y el hacer bajo el complemento del saber hacer.



PROCESO GESTIÓN DIRECTIVA

CIRCULARES, MEMORANDOS, COMUNICADOS

Código: PGD-02-FO-02

Versión 03

Fecha 06 de agosto de 2019



Este es un mundo que toca con lo afectivo y que circula con base en los conocimientos que se quieren construir, movilizar y enseñar en el espacio escolar. Se trata de aceptar que al proceso de enseñanza-aprendizaje le subyace una fuerza relacional y transferencial del estudiante hacia el docente que permite a cada estudiante desplegar o inhibir su deseo por el aprendizaje. Al respecto Ramírez (2003) en el texto *Afecto, aprendizaje y agresión* expone: El profesor es uno de los referentes más importantes en la vida de un niño, desempeña un papel fundamental en la formación del concepto que este va construyendo de sí mismo, el cual se evidencia en la percepción de sus propias posibilidades, en su sentimiento de valía y en su confianza como persona (p. 61).

El niño, cuando llega a la institución educativa, lo hace con una carga de significaciones y representaciones construidas en la relación inicial con sus padres, significaciones que incluye en su disposición para vivir el aprendizaje en la medida en que establezca una relación cercana y positiva con el docente. Para ello, cada docente tiene una forma particular de asumir su profesión, posee una manera de simbolizarla, de establecer posiciones que direccionan su actuar, su ser y su sentir respecto a la misma, como estrategias para desplegar aquello que surge en el ejercicio de su profesión.

	PROCESO GESTIÓN DIRECTIVA	Código: PGD-02-FO-02
	CIRCULARES, MEMORANDOS, COMUNICADOS	Versión 03
		Fecha 06 de agosto de 2019

Es allí, donde se entrelazan sus vidas en una simbiosis pedagógica de múltiples significados, el docente por convencer y el estudiante por acatar, deconstruir, reconstruir y generar su propio devenir, en función de los ambientes de enseñanza y los ambientes de aprendizaje que se puedan generar de manera recíproca. El ambiente para enseñar lo construye el maestro desde la pedagogía y la didáctica de su área; el ambiente de aprendizaje lo construye el estudiante desde sus imaginarios, sus sueños y sus realidades. Entre ambos se construye la salud mental del docente y del estudiante, contribuyendo a la calidad académica de la institución.

Estas pequeñas acciones realizadas en la institución se orientan a retomar la confianza, el liderazgo, la tranquilidad, el respeto, la responsabilidad, la tolerancia discrecional, la resiliencia y el compromiso juramentado de nuestra profesión.

2. **COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR.**



Es una instancia cuya creación ha sido ordenada por Ley 1620 de 2013 y regulada por el Decreto 1965 de 2013, y es la llamada a liderar las acciones y procesos de formación para el ejercicio de la ciudadanía, la convivencia y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Permite dinamizar el Sistema Municipal de Convivencia Escolar en el interior de cada establecimiento educativo.

¿QUIÉNES LO CONFORMAN?

	PROCESO GESTIÓN DIRECTIVA	Código: PGD-02-FO-02
	CIRCULARES, MEMORANDOS, COMUNICADOS	Versión 03
		Fecha 06 de agosto de 2019

1. El rector del establecimiento educativo, quien preside el comité
2. El personero estudiantil
3. El docente con función de orientación
4. El coordinador cuando exista este cargo
5. El presidente del consejo de padres de familia
6. El presidente del consejo de estudiantes
7. Un (1) docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

El comité escolar de convivencia lidera acciones orientadas a la construcción de relaciones armónicas y pacíficas en los colegios que se caracterizan por el diálogo, el trabajo en equipo y la participación de la comunidad educativa. El plan de convivencia escolar es una herramienta que contribuye a su gestión. Es importante articular las funciones y acciones de promoción y prevención que lidera con otras que se desarrollen desde diversos ámbitos de la gestión institucional.

¿QUÉ ASPECTOS DEBE TENER EN CUENTA PARA SESIONAR?

1. Debe sesionar como mínimo cada dos meses.
2. Podrá tener sesiones extraordinarias convocadas por el presidente o por solicitud de cualquiera de sus integrantes.
3. No podrá sesionar sin la presencia de su presidente.
4. Debe dejar acta de cada una de sus sesiones.

El nuestro se reúne quincenalmente, de manera ordinaria y, extraordinariamente, cuando la situación lo amerite.

El comité escolar de convivencia está encargado de apoyar las acciones de promoción y seguimiento de la convivencia escolar, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como el desarrollo y aplicación del manual de convivencia y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Las funciones completas asignadas a los comités escolares de convivencia se encuentran en el artículo 13 de la Ley 1620 de 2013.

El comité escolar de convivencia deberá garantizar el derecho a la intimidad y a la confidencialidad de los datos personales que sean tratados en el marco de las actuaciones que éste adelante, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política, los tratados internacionales, en la Ley 1098 de 2006, en la Ley estatutaria 1581 de 2012, en el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables a la materia.

Las sesiones, acciones y decisiones del comité escolar de convivencia deben quedar documentadas y registradas en acta. Para que las actas tengan validez deben estar en los formatos institucionales, estar correctamente diligenciadas y suscritas. Toda la documentación propia del comité debe ser

	PROCESO GESTIÓN DIRECTIVA	Código: PGD-02-FO-02
	CIRCULARES, MEMORANDOS, COMUNICADOS	Versión 03
		Fecha 06 de agosto de 2019

salvaguardada para garantizar el derecho a la intimidad y confidencialidad de los niños, niñas y adolescentes a los que se hace referencia.

El interesado puede consultar

La Guía 49 Guías pedagógicas para la convivencia escolar del Ministerio de Educación Nacional como herramienta para conocer en detalle sobre el funcionamiento y alcance de las responsabilidades del comité escolar de convivencia. Documentos disponibles en el módulo de documentación del Sistema de Alertas. El sitio web de convivencia escolar de la Secretaría de Educación de Medellín, en Colombia aprende y en la página del Ministerio de Educación Nacional.

3. CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO 2022.

Entre el viernes 8 y el jueves 12 de mayo se celebró el día del niño en la institución educativa, para ello se distribuyeron funciones y actividades entre los docentes de la jornada de la tarde, incluyendo los cuatro grupos de preescolar y los modelos flexibles de procesos Básicos y Aceleración del Aprendizaje.



Para el caso de preescolar, se contó con la presencia de la Ludoteca del INDER y con el apoyo logístico y de recreación de los líderes estudiantiles, bajo el liderazgo del personero de los estudiantes y un grupo de compañeros del grado ONCE. Se consolidaron dos bases, una en la carrera 40, con la ludoteca, y, otra, en el comedor del restaurante escolar, con actividades recreativas, creativas y culturales.

Para la Básica Primaria y sus modelos flexibles, se organizaron bases de atención rotativa para la socialización y puesta en escena de los derechos del niño, lideradas

	PROCESO GESTIÓN DIRECTIVA	Código: PGD-02-FO-02
	CIRCULARES, MEMORANDOS, COMUNICADOS	Versión 03
		Fecha 06 de agosto de 2019

todas por los docentes de la institución, en esos niveles educativos, las psicólogas Sandra Restrepo y Yenifer Velasquez, la docente de apoyo Maritza Aidee Hernandez, la tutora PTA Marcela Londoño y la bibliotecaria Clara Patricia.

Las bases estaban orientadas, siempre, por uno de los docentes encargados y los demás profesores hacían la rotación con los grupos que funcionan en esta jornada.

Todo el ejercicio fue exitoso gracias a la participación de todos como equipo y con funciones de trabajo colaborativo. Hubo mucha contaminación auditiva, mucho ruido, pero, todos sabemos que los niños tienen especial afinidad por gritar como una de sus principales formas de expresar su alegría, en síntesis, el bullómetro siempre mantuvo los niveles por encima de los 80 db permisibles para el ser humano, lo cual, traducido al lenguaje de evaluación se encuentra entre el SUPERIOR, el 5 y el 10 como máximas escalas, dadas y expresadas por los estudiantes.





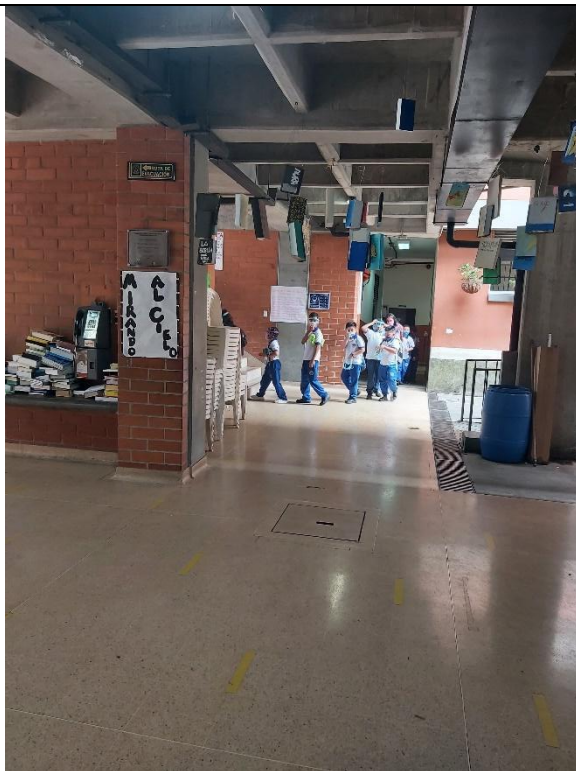
PROCESO GESTIÓN DIRECTIVA

CIRCULARES, MEMORANDOS, COMUNICADOS

Código: PGD-02-FO-02

Versión 03

Fecha 06 de agosto de 2019



4. **FELICITACIONES.** Para todo el equipo de profesores de la Básica Primaria y sus modelos flexibles por el compromiso, la dedicación, la proactividad, el comprender a los niños, la sinergia y la armonía demostrada durante la preparación, organización, montaje y ejecución de todas las bases establecidas por el equipo central de preparación.

Los hábitos se van construyendo desde adentro tal como el gusano que entre en etapas sucesivas de transformación interna y, al cabo del tiempo, sin darse cuenta, pasó del repudio visual a la adoración colectiva, cuando concluye un proceso genérico de metamorfosis y aparece la hermosa, generosa, deslumbrante y multicolor mariposa.

Lentos, pero, seguros estamos llegando a la meta de consolidación del liderazgo estructural en la institución. El paso inicial es la deconstrucción y reconstrucción de los paradigmas y los modelos arraigados y podemos permitir que el cambio llegue.

Como el cambio está de moda, nosotros también podemos hacerlo en beneficio de nuestra salud mental y de la comunidad que nos corresponde atender.

	PROCESO GESTIÓN DIRECTIVA	Código: PGD-02-FO-02
	CIRCULARES, MEMORANDOS, COMUNICADOS	Versión 03
		Fecha 06 de agosto de 2019

!!! GRACIAS MAESTROS POR AL APOYO A LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LA CELEBRACIÓN DE LA FELICIDAD AUNQUE SEA POR UN RATO Y EN LA ESCUELA!!!

**!!!Gracias equipo de trabajo!!!
Sigámonos criticando, para mejorar.**

El reto es enseñar a pensar a nuestros estudiantes y comunidad.

5. **REFLEXIONES INSTITUCIONALES:** A partir del lunes 18 de abril se hará uso de las horas disponibles para la reflexión académica y de convivencia en el aula entre los docentes y la rectoría. Previamente, se hará la citación correspondiente de los docentes que apoyarán las reflexiones referidas.
6. **ARQUEO PARA REPORTE.** Esta semana se continúa con el arqueo tecnológico institucional en todas las oficinas con el fin de establecer el listado de los elementos obsoletos, los extraviados por pandemia y los que se encuentran en con daños físico no reparables: computadores, video beam, micrófonos, consolas, tabletas; mesas, sillas, escritorios, archivadores y otros elementos.
7. **SIETE HÁBITOS.** Se recuerda que desde abril estamos en los hábitos de las victorias públicas: **pensar en ganar – ganar; comprender antes de ser comprendido; sinergizar.** Se debe iniciar el proceso de implementación en cada una de las áreas del conocimiento, en la institución.
8. **Primer informe sobre los estudiantes con PIAR.**

Se deben entregar en la rectoría los reportes de los estudiantes que, desde el año pasado, requerían de la atención por este medio. El reporte requerido es el correspondiente al primer período académico que se debe socializar en el Consejo académico el martes 17 de mayo.

	PROCESO GESTIÓN DIRECTIVA	Código: PGD-02-FO-02
	CIRCULARES, MEMORANDOS, COMUNICADOS	Versión 03
		Fecha 06 de agosto de 2019

Clasificación de los 7 hábitos



SUGERENCIAS.

1. Se requiere la recuperación del liderazgo de los docentes dentro del aula de clase en el contexto de su área de conocimiento como garantía de estructuración del ambiente de aprendizaje adecuado para el avance de los estudiantes en cada área y permitir, de esta manera, el desarrollo institucional orientado al mejoramiento continuo de sus procesos y la estandarización de la calidad en cada caso.
2. Establecer el principio personal del **buen trato para los estudiantes**, en todos los grados. Recordemos que muchos de ellos están atravesando por conflictos personales de depresión, angustias, problemas familiares, sensibilidad al límite y nosotros debemos ser la base de su solución.

	PROCESO GESTIÓN DIRECTIVA	Código: PGD-02-FO-02
	CIRCULARES, MEMORANDOS, COMUNICADOS	Versión 03
		Fecha 06 de agosto de 2019

Maestros...Que Dios siga dándoles más sabiduría, para emprender caminos de éxito en su carrera y en su vida personal. Un solo día es, sin duda poco, para agradecerles a ustedes todo lo que con amor, paciencia y dedicación, hacen por la educación de niños y jóvenes; con su trabajo diario, guían a sus estudiantes no solo por un mundo de conocimientos, sino por el camino de la vida. ¡Gracias y Feliz Día del Maestro!



	PROCESO GESTIÓN DIRECTIVA	Código: PGD-02-FO-02
	CIRCULARES, MEMORANDOS, COMUNICADOS	Versión 03
		Fecha 06 de agosto de 2019

Frase de la semana.



Firmada.

Darío de Jesús Rodríguez Zapata
Rector